

### Convocatoria Llamamiento Administrativos (ADMI 100921)

En aplicación de lo previsto en la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se convoca a:

- Los candidatos incluidos en la lista de espera derivada del último proceso selectivo de personal interino para cubrir puestos de la clase de especialidad de Administrativos aprobada por Resolución de 4 de mayo de 2017, relacionados a continuación, siempre que se corresponda con la/s localidad/des de su elección, para la prestación de servicios, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 13 al 15 de septiembre de 2021, ambos incluidos:
- Asimismo, se convoca a los candidatos incluidos en la lista de espera derivada de libre concurrencia de personal interino para cubrir puestos de la clase de especialidad de Administrativos, aprobada parcialmente por Resoluciones de 29 de mayo de 2015, 11 de abril de 2016, 13 de marzo de 2019 y 18 de julio de 2019, relacionados a continuación, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección para la prestación de servicios, y se encuentren en la situación de libre en la misma, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 13 al 15 de septiembre de 2021, ambos incluidos.

Se incluye como Anexo I el listado de puestos cuya provisión se convoca.

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la citada Resolución de 2 de octubre de 2019, la remisión, tanto de los Anexos II como de los Anexos III se llevará a cabo a través del correo electrónico [dgfp.interinos@aragon.es](mailto:dgfp.interinos@aragon.es), indicando en el asunto el siguiente código: ADMI 100921. No se admitirá otra forma de remisión.

Igualmente, de acuerdo con las bases cuarta y quinta de la Resolución de 2 de octubre de 2019, aquellos candidatos convocados, que puedan alegar alguna de las causas de suspensión recogidas en el apartado decimosegundo de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, deberán aportar en el mismo plazo de 3 días hábiles, del 13 al 15 de septiembre de 2021, ambos incluidos, el Anexo II o el Anexo III según su opción de participación.

La relación de nombres de candidatos convocados no excluye de la obligación de concurrir a esta convocatoria para todos aquellos que se encuentren en la situación de libre en el día anterior a la publicidad de esta convocatoria en las listas relacionadas en los párrafos segundo y tercero, en este último siempre que tengan una puntuación igual o superior a 5,00 puntos.



Advertir que, si un candidato no resulta finalmente adjudicatario de algún puesto de trabajo por no haber solicitado todos los puestos ofertados, será de aplicación lo dispuesto en el apartado decimosegundo de la Resolución de 2 de octubre de 2019.

Se recuerda que, de conformidad con lo previsto en el apartado décimo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, la participación en este proceso mediante solicitud de los puestos implicará la aceptación de los puestos que resulten adjudicados.

### CANDIDATOS CONVOCADOS

#### DERIVADOS DE PROCESO SELECTIVO. (Únicamente a las localidades de su elección)

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
GALINDO ROYO, M <sup>a</sup> CARMEN	14,75	SI	SI	
PINILLA BOROBIÁ, MARIA	11,75	SI		
LOPEZ CASANOVA, SONIA MARIA	11,00	SI		
GARCIA ASIN, CARMEN	10,50	SI		
MAMBLONA VICENTE, TERESA	10,38	SI		

#### DERIVADOS DE LISTA DE LIBRE CONCURRENCIA. (Únicamente a las provincias de su elección)

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
CUADRADO NAVARRO, AURELIO	59,00	SI		
GARCIA LOPEZ, CONCEPCION	40,00	SI		
ALCAINE BELLIDO, M <sup>a</sup> JOSE	24,60			SI
LORENTE MUÑOZ, MARIA TERESA	21,90	SI		
RECAJ PUERTOLAS, MARIA CARMEN	12,50		SI	
MIGUEL PEREZ, SUSANA	6,40	SI		